

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO DE SUMINISTRO TITULADO: “ADQUISICIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE DE IMPRESORAS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR” (6 Lotes).

De conformidad con lo que establece el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, se exponen a continuación las necesidades que se tratan de satisfacer.

El Hospital Universitario Infanta Leonor y sus centros dependientes, disponen de un gran número de impresoras de distintas marcas, ya que, como apoyo a la prestación de la asistencia sanitaria a sus pacientes, se precisa de la realización de múltiples tareas administrativas, para las que es necesario realizar impresiones en papel, de formularios, informes y otro tipo de textos. Como consecuencia es necesario adquirir los fungibles necesarios para el funcionamiento de las mismas.

Es por ello que, para cubrir las necesidades de dichos productos y asegurar el mantenimiento de la actividad de la institución, se hace necesaria su adquisición a través del procedimiento legalmente previsto en la LCSP y dando cumplimiento por ende a los principios establecidos en artículo 1 de dicha Ley.

Madrid, a día de la fecha
LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: PANTOJA ZARZA MARIA DEL CARMEN
Fecha: 2024.02.06 08:50

Fdo.: M^a del Carmen Pantoja Zarza